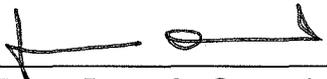


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONOMACORP S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albanborja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "SONOMACORP S. A.", con la asistencia de los siguientes accionistas; a) Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda., representada por su Gerente Bióloga Rafaela Orrantia Parra, propietaria de 490 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Bióloga Rafaela Orrantia Parra, propietaria de 310 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
4. Análisis y tratamiento del resultado de ejercicios anteriores.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

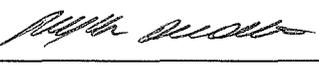
Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Econ. Joaquín Orrantia Vernaza y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía Blga. Rafaela Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Luego se trata sobre la absorción de pérdidas acumuladas por la cantidad de 5.297,81 (Cinco mil doscientos noventa y siete 81/100) mediante la compensación de cuentas aporte a futuras capitalizaciones de Rafaela Orrantia Parra por 5.000,00 (Cinco Mil 00/100) y Inmobiliaria San Joaquín por 297.81 (Doscientos Noventa y siete 81/100) a la vez se procede al registro de cuentas por pagar a Inmobiliaria San Joaquín por el valor de 94.35 con compensación a la cuenta aporte a futuras capitalizaciones de Inmobiliaria San Joaquín C.Ltda. Luego se trata sobre el resultado del ejercicio económico 2015 el cual no registra ningún movimiento ya que la compañía se encuentra en disolución. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las diez horas.- **Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.**-----


Econ. Joaquín Orrantia Vernaza
PRESIDENTE


Blga. Rafaela Orrantia Parra
SECRETARIA DE LA JUNTA

p. Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda.
ACCIONISTA


Blga. Rafaela Orrantia Parra
GERENTE


Blga. Rafaela Orrantia Parra
ACCIONISTA